

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 008 -2011-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Por Acuerdo de Directorio del 14 de febrero de 2008 se delegó en el Gerente General la aprobación de los cambios en el Clasificador de Cargos, Puestos y Requisitos y en el Manual de Descripción de Puestos que requiera la gestión del Banco.

Mediante Resolución de Gerencia General No. 034-2008-BCRP del 29 de agosto de 2008 se aprobó el Clasificador de Cargos, Puestos y Requisitos, con sus correspondientes competencias generales y de gestión.

Es necesario actualizar el Clasificador de Cargos, Puestos y Requisitos, acorde a la estructura de puestos vigente aprobada por el Directorio en su sesión del 10 de junio de 2010.

La Gerencia de Recursos Humanos ha presentado una nueva versión del mencionado documento y ha propuesto se le denomine Clasificador de Puestos y Requisitos.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el [Clasificador de Puestos y Requisitos](#) que forma parte de esta Resolución.

Artículo 2. Dejar sin efecto el Clasificador de Cargos, Puestos y Requisitos aprobado mediante Resolución de Gerencia General No. 034-2008-BCRP.

Artículo 3. Publicar el Clasificador de Puestos y Requisitos en la Intranet y en el Portal del Banco.

Artículo 4. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha.

Lima, 10 de marzo de 2011



Renzo Rossini Miñán
Gerente General